

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 4 del Programa

**CX/MMP 10/9/4 Add. 1
Enero de 2010**

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS**

Novena reunión

Auckland, Nueva Zelanda, del 1 al 5 de febrero de 2010

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PRESENCIAL SOBRE EL ANTEPROYECTO DE
NORMA PARA EL QUESO FUNDIDO**

(presentado por la Unión Europea)

Unión Europea

La Unión Europea y los Estados Miembro (EUMS, por sus siglas en inglés) agradecen a Francia y Nueva Zelanda su labor de liderazgo en el grupo de trabajo presencial a cargo de revisar el anteproyecto de norma para el queso fundido.

Los resultados de dicho grupo de trabajo, celebrado en Bruselas en enero de 2009, decepcionaron en gran medida a la Unión Europea y los Estados Miembro.

La Unión Europea y los Estados Miembro reconocen la imposibilidad de llegar a un acuerdo en varias cuestiones, incluidos la composición y el contenido de queso, y no pondrían objeciones a la interrupción de esta labor.

Además, teniendo en cuenta que las normas existentes para el queso fundido han quedado completamente obsoletas y que no se utilizan en el sector, la Unión Europea y los Estados Miembros apoyan la revocación de los siguientes textos:

- Norma General del Codex para el “Queso Fundido” y “Queso Fundido para Untar o Extender” (Codex Stan 286-1978)
- Norma General del Codex para Preparados a base de Queso Fundido “Process(ed) Cheese Food” y “Process(ed) Cheese Spread” (Codex Stan 287-1978)
- Norma General del Codex para Queso Fundido o Queso Fundido para Untar o Extender de una Variedad Denominada (Codex Stan 285-1978)